

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ECARTECOM S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES 11 DE ABRIL DE 2019.**

**LUGAR, FECHA Y HORA:** En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes ABRIL del 2019, siendo las catorce horas, en el local social de la compañía, ubicado en Urdesa - Bálsamos 204 y Víctor Emilio Estrada.

Se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía ECARTECOM S.A. con la comparecencia de las siguientes personas:

**ASISTENTES A LA JUNTA:**

- a) CLAUDIA MARIA AGUIRRE FERNANDEZ propietario de 400 acciones ordinarias
- b) MARIO EDUARDO MARTINEZ LEMA, propietario de 400 acciones ordinarias.

1.- Preside la sesión el señor Ing. Mario Martínez Lema, en calidad de presidente, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Srta. INGRID ALEJANDRA OLMEDO ; se declara instalada la junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley Compañías, por lo que el presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, la secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez el suscrito, por lo que la junta goza de Quorum legalmente permitido como lo establece el Art.238 de la ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que la toman unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los puntos únicos del día:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2018.
- 2. Informe de Gerente General y Comisario
- 3. Designación del Comisario para el siguiente periodo fiscal.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien solicita a la Secretaria que lea en voz alta los tres puntos únicos del orden del día, estos son; conocer y aprobar:

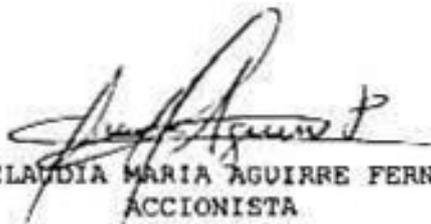
- 1. Aprobar Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo del año 2018.
- 2. Informe de Gerente General e Informe de Comisario de correspondiente al año 2018.
- 3. Designación del Comisario para el siguiente periodo fiscal.

**APROBACION DEL ACTA:** Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el texto de la presente Acta, y designan por el lapso de un año a la Señora Ing. María Jose Martínez como comisario de la compañía ECARTECOM S.A., con las atribuciones que para dicho cargo señala la ley de compañías y el Estatuto vigente, para lo cual suscriben para constancia de lo actuado incorporando al expediente:

- Copia del Balance del año 2018.
- Copia del Informe de Gerente General
- Copia del Informe de Comisario

Una vez que se han tratado y resuelto los únicos puntos del orden del día, el presidente dispone un receso para que la Secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de junta General Extraordinaria resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna.

**HORA EN QUE CONCLUYE LA JUNTA:** El presidente clausura la presente Junta General Extraordinaria a las 16h00.



f) CLAUDIA MARIA AGUIRRE FERNANDEZ  
ACCIONISTA



f) MARIO EDUARDO MARTINEZ LEMA  
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en los libros y archivos a mi cargo y responsabilidad, a los cuales me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico,

INGRID ALENDRA OLMEDO  
SECRETARIO